

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 1,132,885 UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA
 Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO TRABAJADORES (\$ 419.628.-) Y RETENCION A
 HONORARIOS (\$ 713.257.-) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2011.-
 Fecha de Pago 05/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	492446454	05/04/2011	1,132,885

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	419,628	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	713,257	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,132,885
Totales		1,132,885	1,132,885



[Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad